

**ACTA 11/2024:** En Buenos Aires, a los 4 días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, reunidos mediante sistema de videoconferencia, los Directores, Licenciado Raúl Héctor Seoane, en ejercicio de la presidencia, señor Guillermo Juan Pando, Doctora Maria Elena Casanovas, Contador Juan Carlos L´Afflito y Licenciado Miguel Angel Peña y con la asistencia del Contador Omar Severini, en representación de la Comisión Fiscalizadora, quien constata que el sistema de videoconferencia permite la acreditación fehaciente de la identidad de todos los concurrentes y la deliberación en forma simultánea, se declara abierta la sesión siendo las ocho y treinta horas.--- El Señor Presidente somete a consideración de los Señores Directores los siguientes temas: **1.- MEMORIA CORRESPONDIENTE AL 119º EJERCICIO FINALIZADO EL 31.12.2023:** Aprobar la siguiente memoria: “[... se acompaña por separado...]”. **2. INFORME SOBRE EL CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES:** De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1º de la Sección I, Capítulo I, Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores, **SE RESUELVE:** Aprobar el Informe sobre el Código de Gobierno Societario que se transcribe a continuación: “[... se acompaña por separado...]”. **3) ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES AL 31.12.2023:** Se toma conocimiento de los Estados Financieros Individuales correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.2023, a saber: Estado de Situación Financiera Individual, Estados de Resultados Individual, Estado de Otros Resultados Integrales Individual, Estados de Cambios en el Patrimonio Individual y Estado de Flujos de Efectivo Individual, Notas a los Estados Financieros Individuales, Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, N, O, P, Q, R, Proyecto de Distribución de Utilidades y Reseña Informativa. También se toma conocimiento del informe que, con relación a dicha documentación, emitieran los Auditores Externos. La utilidad del ejercicio finalizado el 31.12.2023 asciende a miles de \$ 282.773.180.-, que el Directorio, considerando las disposiciones del Banco Central de la República Argentina y de la Comisión Nacional de Valores en materia de distribución de resultados, propondrá se distribuya: a Reserva Legal miles de \$ 56.554.636.- y a Reserva Facultativa para futuras distribuciones de resultados miles de \$ 226.218.544.-. Adicionalmente, el Directorio propondrá la desafectación de la Reserva Facultativa para Futuras Distribuciones de Resultados por hasta el monto de miles \$ 250.000.000 (38.142,29% s/ 668.549.353 acciones ordinarias “A” y “B” de VN \$ 1.-) en concepto de Dividendos en efectivo y/o en especie. El Directorio no formulará propuesta alguna referida a la capitalización de ajustes monetarios, por no considerarla procedente. Dado que la documentación es suficientemente conocida por los Señores Directores en razón de haber sido distribuida con anterioridad, tras una amplia deliberación por unanimidad. **SE RESUELVE:** (i) Aprobar los Estados Financieros Individuales al 31.12.2023 y demás documentación citada precedentemente. (ii) Tomar conocimiento del Informe del día de la fecha que la Comisión Fiscalizadora eleva a los Señores Accionistas referido a los puntos 1) y 3). (iii) Autorizar la publicación ante los organismos de contralor de la Memoria, el Código de Gobierno Societario de la Comisión Nacional de Valores y los Estados Financieros al 31.12.2023 y demás documentación citada precedentemente. ... No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las nueve horas. -----

**Presentes:** Raúl Héctor Seoane, Guillermo Juan Pando, María Elena Casanovas, Juan Carlos L´Afflito, Gastón Bourdieu, Miguel Ángel Peña y Omar Severini.-----

Es copia fiel de la parte pertinente de su original transcripto en Acta N° 11/2024 del Libro de Actas de Directorio N° 82 de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U., rubricado con fecha 25 de abril de 2023 bajo el N° RL-2023-46226522, en la Inspección General de Justicia.-----

---

**Raúl H. Seoane**  
**Vicepresidente**